

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

307 *Resolución de 31 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 202, de 21 de octubre de 2022, con corrección de errores en el número 209, de 2 de noviembre de 2022, y con rectificación en el número 221, de 18 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Encargado general de obras y mantenimiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 246, de 27 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco y en la sede electrónica municipal ([https:// villanuevadeltrabuco.sedelectronica.es](https://villanuevadeltrabuco.sedelectronica.es)).

Villanueva del Trabuco, 31 de diciembre de 2022.–El Alcalde, José María García Campos.